

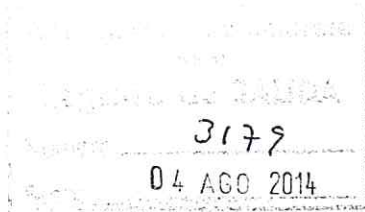


Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 6 - 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 - Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Ref.: Secretaría/FJV

S. Ref.: SPA/DPA/ROG
Nº Exp.: EA/SE/240/N/09



En atención a su escrito, con firma digital de fecha 29 de abril de 2014, Registrado de Salida el día 5 de mayo siguiente, con entrada en esta Corporación el día 6 de ese mes, mediante el que hacen a este Ayuntamiento advertencia de inicio de apertura, en el plazo de tres meses, de caducidad del expediente de evaluación ambiental del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Umbrete, adjunto los siguientes documentos:

- Estudio de Inundabilidad de Umbrete, de fecha junio 2014, redactado por el Ingeniero Civil D. Francisco Javier Heredero López, del Servicio de Infraestructura Municipal de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla. - Se envía en soporte CD formato pdf - .

- Informe de Prospección Arqueológica Superficial: Memoria preliminar y final sobre la prospección arqueológica superficial en los suelos calificados urbanizables del término municipal de Umbrete (Sevilla), autorizado por la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte con fecha 25 de junio de 2014, redactado por D^a Leticia Hidalgo Guerrero y D. Miguel Ángel Vargas Durán. - Se envía diligenciado en soporte de papel - .

- Estudio de Movilidad sostenible, pacificación del tráfico, diseño y proyecto de zonas 30 de Umbrete (Sevilla), de fecha junio 2013, redactado por D^a Ángela M^a Jiménez Endrina, que fue remitido a esa Delegación en soporte CD formato pdf, donde tuvo entrada el día 14 de abril de 2014.- Se envía ahora en soporte papel y CD formato pdf, debidamente diligenciados tras su aprobación Plenaria. - .

- Certificado de aprobación por el Ayuntamiento Pleno, el día 24 de julio de 2014, de esos tres documentos.

SOLICITO:

La reactivación del procedimiento de Evaluación Ambiental del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Umbrete.

Con el Estudio de Inundabilidad de Umbrete, que se adjunta, se podrá emitir el informe sectorial en materia de agua, por el Servicio de Dominio Público Hidráulico de esa Delegación, al que le ruego que se lo haga llegar, con esa finalidad.

En Umbrete, a 1 de agosto de 2014.

El Alcalde,

Fdo.: Joaquín Fernández Garro.

DELEGACION TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA.
Edificio Administrativo Los Bermejales
Avenida de Grecia, s/n.
41071 (Los Bermejales) SEVILLA.